



HISTORIA

El Programa de Posgrado en Derecho surge a mediados de los años noventa, ofreciendo, a la comunidad jurídica y a la sociedad en general, la Maestría en Derecho Público, la Maestría en Derecho Comercial y la Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental.

Posteriormente, se fueron incorporando nuevos posgrados, de tal forma que al día de hoy se ofrece un total de 10 maestrías, 3 especialidades y 1 doctorado.

Actualmente, el Posgrado en Derecho se está sometiendo a una autoevaluación interna, con el fin de ofrecer programas eficientes, competitivos y con calidad académica. En ese sentido, se busca ajustar los programas a la realidad actual, modernizar la forma de impartir lecciones con la posibilidad de proyectar más la realidad nacional.

El cuerpo docente del Posgrado en Derecho se conforma por profesionales de alto nivel y con amplia experiencia laboral.

Las lecciones de nuestros programas se ofrecen principalmente en la Facultad de Derecho en la Sede Central Rodrigo Facio. Adicionalmente, se imparten lecciones en la Sede de Occidente.

DOCTORADO ENDERECHO

Este Doctorado brinda la oportunidad de que las personas que quieran profundizar sus estudios en Derecho, para dedicarse fundamentalmente a la docencia e investigación, tengan la posibilidad de realizar los estudios de doctorado en Costa Rica.

PERFIL DE SALIDADE LA PERSONA GRADUADA

El Doctorado en Derecho se orienta fundamentalmente a la investigación avanzada en el ámbito jurídico y está dirigido a aquellas personas con un interés académico y científico en torno al Derecho.





DURACIÓN

Tres años.



DEDICACIÓN DE TIEMPO

Se prefiere que la persona estudiante se integre a tiempo completo, ya que la base del Doctorado es la investigación. Se debe matricular el bloque completo.



OFERTA DE CURSOS

Los cursos se ofrecen semestralmente, en horario vespertino.



ADMISIÓN

Cada tres semestres

Calendario de admisión

- 1. Ingrese a https://portal.ucr.ac.cr
- 2. Guía para solicitar admisión _ www.sep.ucr.ac.cr/admision/guia-proceso-admision.pdf
- Una vez presentados los documentos, a discreción de la coordinación, se convocará a las personas solicitantes o a un grupo de ellas, a una entrevista.
- 4. El SEP enviará a la persona solicitante un correo electrónico por medio de la cuenta admision.sep@ucr.ac.ac.cr, con el resultado de su proceso de



COSTOS

Doctorado de modalidad complementario

REQUISITOSDE INGRESO

- Título de licenciatura en Derecho.
- Título de maestría en Derecho.
- Certificación del Colegio de Abogados donde se indique que la persona solicitante está debidamente colegiado y que está activo.
- Promedio de notas de 8.5; se toma en cuenta el plan de estudios completo, por lo tanto el estudiante debe aportar el de maestría debidamente aprobado.
- Una vez presentados los documentos, se convoca a las personas solicitantes a una entrevista ante la Comisión de la Maestría.
- La Comisión de la Maestría se reúne para la selección de las personas admitidas, de acuerdo con lo que establece el Reglamento del Programa de Posgrado en Derecho.
- La admisión debe ser ratificada por la decanatura del SEP.
- Posteriormente, se cita a la persona postulante para que retire su carta con el resultado, en el Posgrado en Derecho (sexto piso de la Facultad de Derecho).
- Las personas admitidas realizarán su empadronamiento; deben aportar una fotocopia ampliada de su cédula, por ambos lados.
- El Posgrado informará a las personas que requieran llevar cursos nivelatorios.
- Las personas admitidas deberán indicar, en el formulario para este fin, el plazo dentro del cual concluirán su plan de estudios, y tres alternativas de pares de materias optativas.
- Previa convocatoria, se realiza el proceso de matrícula en línea.



PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios está diseñado para tres años. El primer año opera en un nivel teórico general. El segundo año es de un corte más especializado y concreto. A partir del segundo año la persona estudiante se orientará hacia la elaboración de su tesis.

Nombre d	el curso	Créditos
IAÑOIS	EMESTRE	
PF-4800	Investigación dirigida I	4
PF-4801	Derecho y sociedad	3
PF-4802	Taller de metodología del razonamiento jurídico I	4
I AÑO II	SEMESTRE	
PF-4803	Investigación dirigida II	4
PF-4805	Derechos humanos	3
PF-4804	Taller de metodología del razonamiento jurídico II	4
II AÑO II	I SEMESTRE	
PF-4806	Investigación dirigida III (docente se definirá de acuerdo con el área de énfasis que la persona estudiante determine)	6
La perso	na estudiante debe elegir el curso especializado a matricular de acuerdo co	n su énfasi:
PF-4807	Curso especializado 1 en Derecho Penal:	
	Derecho internacional de los derechos humanos en el sistema penal	4
PF-4808	Curso especializado 1 en Derecho Privado:	
	Contratación comercial internacional I	4
PF-4809	Curso especializado 1 en Derecho Público:	
	El control o fiscalización en el derecho público costarricense	4
II AÑO IV	/ SEMESTRE	
PF-4810	Investigación dirigida IV (docente se definirá de acuerdo con el área de énfasis que la persona estudiante determin	e) 6
La perso	na estudiante debe elegir el curso especializado a matricular de acuerdo co	n su énfasi:
PF-4811	Curso especializado 2 en Derecho Penal:	4
	Nuevas tendencias del derecho penal y sistema de garantías	
PF-4813	Curso especializado 2 en Derecho Privado:	
	Contratación comercial internacional II	4
PF-4812	Curso especializado 2 en Derecho Público:	
	Jurisprudencia	4
II AÑO V	SEMESTRE	
PF-4814	Presentación de tesis doctoral	10
TOTAL		52

Posgrados UCR



Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Tel.: (506) 2511-1541 o 2511-1568 info.derecho@sep.ucr.ac.cr www.posgrado-derecho.sep.ucr.ac.cr



Diagonal a la Facultad de Artes Tel. (506) 2511-1400 posgrado@sep.ucr.ac.cr www.sep.ucr.ac.cr

Actualización: 10/05/23 Revisión: EQCH